

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ALCON ALCONREPS Cía. Ltda.
Quito 23 de Marzo 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 23 de Marzo de 2018, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Reina Victoria No 1539 y Colón, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES ALCON ALCONREPS Cía. Ltda. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Andrés Fernández-Salvador Aráuz y como Secretaria ad-hoc la señora Germania Salme.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Fausto Fdez-Salvador C	US\$ 1.357
Germania Salme	US\$ 277
Martha Fdez-Salvador C	US\$ 19
TOTAL	US\$ 1.653

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el fallecimiento del accionista señor Fausto Fernández-Salvador Castillo.
2. Aprobar los balances y la liquidación de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1. Conocer y resolver sobre el fallecimiento del accionista Fausto Fernández- Salvador Castillo

Toma la palabra el señor Andrés Fernández-Salvador Aráuz en su calidad de presidente de la junta y manifiesta que el señor Fausto Fernández-Salvador Castillo Accionista de la empresa ha fallecido el día 25 de Julio de 2017 y que sus herederos Andrés Fernández-Salvador Aráuz, Diego Fernández -Salvador Aráuz y Felipe Fernández-Salvador Salme, han presentado la correspondiente posesión efectiva de bienes.

En tal virtud mociona para que la junta tome conocimiento de este particular y se incluya a los señores como accionistas de la empresa. Se procede a tomar votación y la junta aprueba por unanimidad incluir a los señores Andrés Fernández-Salvador Aráuz, Diego Fernández-Salvador Aráuz y Felipe Fernández-Salvador Salme como accionistas de la empresa según consta los documentos que se agregan.

2. Aprobar los Balances y la liquidación de la Compañía.

Toma la palabra la señora Martha Fernández-Salvador C quien propone que no habiendo ninguna objeción a los Balances presentados por la administración, se proceda a su aceptación en vista del fallecimiento del socio

mayoritario y dado que la empresa no ha tenido movimiento durante los últimos años, se apruebe la liquidación de la compañía.

Se procede a tomar votación y la junta aprueba por unanimidad disolver la compañía por las razones expuestas.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria y Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todas las acciones concurrentes.

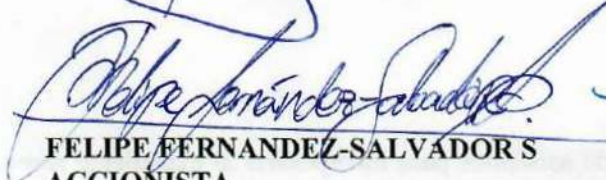
La Presidencia declara concluida la sesión a las diez horas veinte y cinco minutos.



ANDRES FERNANDEZ-SALVADOR A
ACCIONISTA
PRESIDENTE



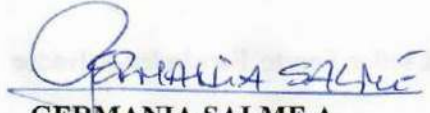
DIEGO FERNANDEZ-SALVADOR A
ACCIONISTA



FELIPE FERNANDEZ-SALVADOR S
ACCIONISTA



MARTHA FERNANDEZ-SALVADOR
ACCIONISTA



GERMANIA SALME A
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC